

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NUM. 12.215

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 1889

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL

Cortes.

SENADO.

La sesión del 17 se abrió á las tres y cuarto.

El señor Dabán pregunta cuándo se satisfacen á los licenciados de Cuba sus alcances.

El ministro de Ultramar extraña que el señor Dabán no haya anunciado antes su pregunta, según es práctica, y dice que el pago está pendiente de las liquidaciones que hagan los respectivos cuerpos.

El Sr. Fernandez de Castro desea que el ministro de Ultramar aclare algunos conceptos emitidos en la otra Cámara acerca de la construcción del ferrocarril central de la isla de Cuba.

El señor marqués de Muros reproduce las preguntas que hizo en la sesión anterior sobre el mismo ferrocarril.

El ministro de Ultramar dice que ha estudiado con detenimiento el expediente para llevarlo al consejo de ministros cuando las circunstancias del gobierno lo permitan y sea más desahogada la situación económica de Cuba.

El Sr. Ortiz de Pinedo pide aclaraciones sobre este asunto, y solicita se le reserve el uso de la palabra para mañana.

El Sr. Marcoartú pregunta si la garantía del ferrocarril ha de ser el Tesoro nacional ó el de la isla de Cuba.

El ministro de Ultramar manifiesta que acepta las condiciones de la proposición presentada.

El señor marqués de Trives excita el celo de la comisión que entiende en el proyecto sobre enseñanza de la taquigrafía á fin de que emita pronto dictámen.

Orden del día.—Continúa la discusión del Código de justicia militar.

El Sr. Tuñón contesta al discurso del Sr. Hernandez Iglesias, declarando que la comisión está dispuesta á introducir algunas modificaciones, pero no considera conveniente ni oportuno atenuar el espíritu de severidad en la aplicación de las penas.

Pide descanso, y se levanta la sesión á las seis y cuarto.

CONGRESO.

La sesión del 17 se abrió á las tres.

El ministro de la Guerra, contestando al ruego formulado días anteriores por el Sr. Ducazal referente á la prórroga del plazo para la redención á metálico de los mozos del último sorteo, dice que contra su propósito no puede acceder á la petición por prohibirlo la ley terminantemente; pero indicó que si se presentara una proposición de ley en aquel sentido, él rogaría á la Cámara que la tomara en consideración.

El Sr. Ducazal agradeció los buenos deseos del ministro y prometió presentar

la referida proposición de ley en plazo breve.

Después tributó grandes elogios al gobernador de Valencia por haber mandado á los alcaldes de aquella provincia que abonaran á los maestros de escuela el importe de sus atrasos, y, por último, rogó á los ministros de Fomento y Gobernación hagan cumplir á los gobernadores de todas las provincias lo dispuesto en una circular del primero de dichos ministerios, en la cual se manda que remitieran mensualmente una nota de las obras dramáticas que se representen en sus provincias respectivas.

El ministro de la Guerra, contestando á preguntas del Sr. Gilsanz, recordó que con fecha 7 del corriente había dictado una real orden disponiendo que cuando no sea posible hacer las operaciones del sorteo en un solo día, se suspenda el acto por la noche para continuar al día siguiente.

El señor Romero Gilsanz insistió en que había habido notoria infracción de ley.

El señor Bugallal pide unos datos de Marina relativos á construcciones en el arsenal de la Graña, y el señor Figueroa apoyó una proposición de ley sobre construcción de una carretera en la provincia de Guadalupe.

Entróse en la orden del día y pasó el Congreso á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, continuó el debate del voto particular del señor Canido contra el dictámen de la comisión de incompatibilidades.

El señor Canido termina su discurso é hizo bastantes alusiones.

Le contestó por la comisión el señor Figueroa, y tras varias rectificaciones de ambos, suspendióse este debate.

Se procede á la votación de la enmienda del señor Alvear al artículo primero del proyecto de sufragio universal, y pedido por los conservadores que fuera nominal, se desechó por 78 votos contra 18. Todas las minorías, excepto la conservadora, votaron con el gobierno.

El señor Castell defendió otra enmienda al mismo artículo pidiendo que no sean iguales las condiciones exigidas para ser electores en las elecciones de diputados á Cortes que en las municipales y provinciales.

El señor Martínez del Campo (de la comisión) rechazó la enmienda, haciendo notar que todos los conservadores que hasta ahora han apoyado enmiendas resultan menos liberales que el propio señor Pidal.

Rectificaron ambos, y pedida votación nominal, fué desechada la enmienda por 65 votos contra 13.

El señor Martos rogó al presidente de la Cámara que invitara á los diputados á que no faltaran á las votaciones de un proyecto tan importante, para que éste

salga adelante con el mayor prestigio posible.

El señor Alonso Martínez ofreció complacer al Martos y avisar á todos los diputados.

El señor Martos dijo que convenía excitar preferentemente á los diputados de la mayoría para evitar el que, como ayer, sean las oposiciones las que contribuyan á que pueda verificarse una votación.

El señor Sagasta reconoció que faltaban muchos diputados de la mayoría y también muchos de las minorías, pues al lado del señor Martos no había más que un diputado de los de su grupo.

El señor Martos: Ya me está echando en cara su señoría que tengo pocos amigos... Lo sé; pero me basto yo solo. Además seis de mis amigos están enfermos.

El señor Sagasta: También hay muchos enfermos en la mayoría. Por lo demás, yo tengo el propósito de no molestar al señor Martos, y si alguna vez lo hago por defenderme, duéleme en el alma.

El señor Pidal aprovechó la ocasión para deducir que la falta de asistencia á la Cámara significaba indiferencia del país hácia el sufragio. Ved, añadió, como el único que no falta á las votaciones de este proyecto es el más interesado en su planteamiento: el señor Castelar.

El señor Sagasta manifestó que el hecho no tiene importancia y ocurre con igual frecuencia en otras Cámaras.

Se suspendió el debate, levantándose la sesión á las siete y media.

Seccion oficial.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA

Estado del importe de víveres suministrados á los Establecimientos de Beneficencia de esta capital en el mes de Noviembre anterior, número de estancias causadas, y precios á que sale cada una.

Hospital provincial de Agudos

Pan, pesetas 1.720'40; carne 2.047'50; varios víveres 3.365'61; medicinas 877'34. Total pesetas 8.010'85.—Número de estancias 10.400. Son baja de los totales anteriores 810 pesetas, por importe de 540 estancias de empleados y dependientes, á 1'50 pesetas. Quedan líquidas 7.200'85, que repartidas entre 9.860 estancias, sale cada una á pesetas 0'73.

Hospital provincial de Crónicos

Pan, pesetas 566'10; carne 690'90; varios víveres 957'20; medicinas 295'69. Total pesetas 2.509'89.—Número de estancias 3.255. Son baja de los totales anteriores 480 pesetas, importe de 322 estancias de empleados y dependientes, á 1'50 pesetas. Quedan líquidas 2.026'89, que repartidas entre 2.933 estancias, sale cada una á pesetas 0'690.

Casa de Socorro Hospicio

Pan, pesetas 2.805; carne 567; varios víveres 3.383'15. Total pesetas 6.755'15.—Son baja de los totales anteriores 990 pesetas, importe de 660 estancias de empleados y dependientes, á 1'50 pesetas. También son baja 114'40 pesetas, importe de 130 litros de aceite, á 0'88 pesetas. Quedan líquidas pesetas 5.650'75, que repartidas entre 16.146 estancias de acogidos, vale cada una á pesetas 0'35.

Casa Central de Expósitos

Pan, pesetas 744'60; carne 623'70; varios víveres 1.809'59. Total 3.177'89 pesetas.—Número de estancias 4.290. Son baja de los totales anteriores 1.530 pesetas, importe de 1.020 estancias de empleados, dependientes, nodrizas internas y parturientas, á 1'50 pesetas. Líquido pesetas 1.647'89, que repartidas entre 3.270 estancias de acogidos, vale cada una á 0'50 pesetas.

Córdoba 16 de Diciembre de 1889.—El Vicepresidente, *El Conde de Hust.*

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Debiendo enagenarse en subasta pública una caballería menor, valorada pericialmente en cuarenta pesetas, y que sin dueño conocido apareció el 11 de Julio último en la hacienda nombrada "Encinarejo de los Victorios", de este término, se anuncia la celebración de aquel acto, que ha de tener lugar el lunes 30 del corriente mes, de una á dos de su tarde, en el despacho de esta Alcaldía, para conocimiento de las personas á quienes convenga interesarse en la licitación; advirtiendo que no se admitirán proposiciones que no cubran el tipo del justiprecio, y que el rematante deberá ingresar en el acto el importe en que se le adjudique en la depositaria de estos fondos municipales, cuya caballería se halla depositada en el Asilo de Mendicidad para que pueda ser reconocida por los que traten de interesarse en su adquisición.

Córdoba 17 de Diciembre de 1889.—*J. R. Sanchez.*

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 2 al 7 de Setiembre último, con motivo de las obras de reparación de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del Arquitecto titular y la inspección de la comisión municipal respectiva, á saber:

Pts. Cts.

Jornales.

Por los del encargado de la obra y peones ocupados en dicho servicio. 109 50

Materiales.

A Rafael Gutierrez por suministro de arena y transporte de tierras. 10 50

A Rafael Estevez por seis espuertas. 2 50

Total. 122 50

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 10 de Diciembre de 1889.—*J. R. Sanchez.*

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 14 al 19 de Octubre último, con motivo de las obras menores de reparación de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del Arquitecto titular y la inspección de la comisión municipal respectiva, á saber:

Pts. Cts.

Jornales.

Por los del encargado de la obra y peones ocupados en dicho servicio. 115 50

Materiales.

A Rafael Gutierrez por suministro de arena y transporte de tierras. 10 25

Total. 125 75

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 166 de la vigente ley municipal se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 11 de Diciembre de 1889.—*J. R. Sanchez.*

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE CORDOBA.

D. Manuel Serna Higuero, Juez de primera instancia del distrito de la Izquierda de esta capital.

Hago saber: Que en el mismo y por la Escribanía del infrascrito Actuario se siguen autos juicio declarativo de mayor cuantía, á instancia de D. José Cabrera y Fernandez de Córdoba, contra la testamentaria de la Excm. señora Marquesa viuda que fué de Ontiveros, por cobro de reales, en los cuales se ha mandado sacar á pública subasta la finca siguiente:

Un cortijo llamado "Los Llanos de Heredia", situado en el término municipal de la Rambla, y linda: por Norte, con tierras del cortijo de Luis Díaz, y con las del cortijo de Higuera; por el Sur, con tierras del cortijo de la Montesina; por el Este, con las del cortijo de Zorreras y con las de los Tejares, y por Oeste, con el camino que de Córdoba conduce á la Rambla y con tierras del cortijo que llaman Vana Talega; bajo cuyos límites existen quinientas sesenta y siete fanegas y seis celemines de tierra del marco que se usa en esta capital, de las que deducidas las que deducidas las que ocupan la carretera de Córdoba á Málaga y el camino que nombran de los Carboneros, que-

dan reducidas á trescientas cuarenta y cinco hectáreas, siete áreas y sesenta y siete centésimas, el cual, en unión de dos pozos encañados, las casas pajizas y las pilas, ha sido valorada en la cantidad de cincuenta y cinco mil doscientas cincuenta pesetas.

Cuyo remate tendrá efecto en este Juzgado, sito en la Plaza de la Compañía, número siete, el día diez de Enero próximo, á las doce de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

1.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio dado á la finca que se enajena.

2.ª Para tomar parte en la subasta será preciso consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad por lo menos igual al diez por ciento de la cantidad en que ha sido valorada la finca, que es la que sirve de tipo para la subasta, y

3.ª Los títulos de propiedad de la mencionada finca se encuentran de manifiesto en la Escribanía del Actuario, donde podrán ser examinados por las personas que deseen adquirirla, previniendo á las mismas que el rematante del referido predio tendrá que conformarse con ellos, sin derecho á exigir ningún otro.

Dode en Córdoba á once de Diciembre de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Manuel Serna é Higuero*.—El Actuario, *Teodoro Fernández*.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El señor ministro de la Gobernación llevó ayer á la firma de la reina regente un decreto mandando formar la estadística de todos los bienes raíces que son propiedad de los Municipios.

—Se encuentra algo mejor de su enfermedad el ministro de Hacienda Sr. Gonzalez; pero en cambio su hija, la señora de Rózpide, parecía anoche recargada de fiebre.

—Según el parte oficial que hoy publica la *Gaceta*, S. M. el rey ha pasado la noche completamente bien, habiendo entrado en un período de franca convalecencia.

—Dice *La Epoca*.

“Hoy anuncia la *Gaceta* la subasta para adquirir el Tesoro 5.000 kilogramos de plata con destino á la reacuñación de moneda borrosa, falta y agujereada.

Nos parece muy bien que se trate de acuñar la moneda antigua ó defectuosa, pero sentimos que con ese pretexto se quiera amonedar plata, según se viene haciendo, con el solo objeto de obtener ingresos el Tesoro por las utilidades que le reporta la operación, aunque puede perturbar la circulación monetaria.

Creemos, pues, que es necesario limitar las compras de plata á lo absolutamente indispensable para las manipulaciones que exige la reacuñación.”

—El *Diario Español* dice:

“Sobre lo que ha de ocurrir durante el interregno es cosa que no puede discutirse ni por aproximación; lo que sí sabemos es que el Sr. Sagasta no ha cambiado en nada su pensamiento respecto del deseo que abriga de llevar á cabo, y bajo ámplios aspectos, la concentración de fuerzas liberales.”

—El señor ministro de la Gobernación tiene en su casa cuatro enfermos de la fie-

bre reinante, y entre ellos personas tan allegadas como su señora y una hija.

—Leemos en *El Imparcial*:

“Continúan escaseando las noticias políticas, especialmente las de fundamento, pues en cuanto á las que son hijas de la fantasía, estas abundan que es una bendición de Dios.

Crisis grandes, crisis pequeñas, cambios de carteras entre los actuales ministros, conciliación probable, conciliación deshecha, todo se trae, se lleva y se baraja por tal manera y tan repetidas veces, que si nos hiciéramos eco de las opiniones de cada cual habría para llenar cuatro periódicos.

Lo mas cierto hasta ahora es que durante las vacaciones se planteará la crisis y que se ignora cómo se resolverá.

El señor Sagasta no ha conferenciado hace bastantes días con los personajes á quienes se refiere la proyectada conciliación; por consiguiente, nada nuevo hay ni puede haber respecto de esta solución política.

Como prueba de que la crisis se aproxima, sea cualquiera la solución que tenga, está la declaración que ayer hizo un ministro en los pasillos del Congreso, el cual ministro decía que, en opinión suya, le quedaba pocos días de serlo.

Oíó además algunos nombres de los que, á su juicio, han de figurar en el próximo gabinete, y manifestó su opinión acerca de los que serán excluidos, aunque ellos oren que no lo serán; pero no damos los nombres de unos ni de otros, por consideraciones fáciles de comprender.”

—Ayer celebró su tercera y última sesión la Liga agraria, poniéndose al debate el tema “Manera de modificar ó sustituir el impuesto de consumos con otros arbitrios para no dejar indotados los presupuestos generales del Estado y los municipales.”

El Sr. Bonet dijo que á los pueblos se les vá apurando la paciencia al ver que los hombres de partido no aceptan las soluciones de la Liga.

El Sr. Oli va demostró las desigualdades del impuesto.

Leyóse una proposición pidiendo que la reforma se haga dejando exentos de gravámenes los artículos de primera necesidad.

Abierto el debate sobre otra proposición encaminada á constituir la Liga en partido político, la defendió el Sr. Estraus, diciendo que hasta la fecha no se ha obtenido ningún resultado práctico; que se pasa el tiempo discutiendo y que la Liga está llamada á terciar como partido militante, regenerando el país y destruyendo los vicios del caciquismo.

El Sr. Preciado se opuso considerando irrealizable la idea, porque tiende á destruir los fundamentos de la asociación, que no se ha formado para seguir las indicaciones exclusivas de una sola persona. Además, la Liga no está en condiciones de aspirar al gobierno de la nación.

El Sr. Rivas Morano dijo que la proposición carecía de sentido práctico.

El Sr. Muro manifestó que en las esferas oficiales se descubre la tendencia de aceptar algunos de los medios propuestos por la Liga para remedio de la agricultura, con lo cual debe sentirse satisfecha, lejos de perturbar al país con un nuevo partido que sería una nueva calamidad.

El Sr. Maluquer recordó que pertenece al partido liberal y ha defendido recientemente en el Senado al ministro de Mari-

na como protector de la industria nacional.

Por unanimidad se acordó que se haga incesante propaganda y se influya en el cuerpo electoral para que el gobierno atienda á las clases productoras.

Una comisión nominadora designó, con ligeras variantes, para constituir la junta directiva de la Liga á las mismas personas que la componían.

El Sr. Gamazo agradeció el honor de ser reelegido vicepresidente, y señaló el beneficio que se obtiene por la intervención de la Liga al conseguir que los presupuestos, lejos de ir en aumento, queden rebajados en el presente año. Concluyó recomendando prudencia y calma.

El Sr. Bayo hizo el resumen, aconsejando unión y perseverancia, y dió por terminados los trabajos de la asamblea.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Mañana tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la izquierda, por hurto, contra Rafael Serrano Ferrer, que será defendido por el letrado señor don Angel Maria Castiñeira, y representado por el procurador señor don Rafael Castiñeira.

—**A cobrar.**—Hoy se abre el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que lo tienen consignado en la Pagaduría de Hacienda de esta provincia, por el orden siguiente: Día 20, Monte Pío civil, exclaustrados, remuneratorias, jubilados y cesantías.—Día 21, Monte Pío militar.—Día 23, retirados.—Día 24, licenciados con cruces pensionadas.

—**El vigía.**—Se van resintiéndose ya —de la sequía los campos.—Veremos si dan las nubes—por la Pascua el “aguinaldo.”

—**Quintas.**—En la noche del martes terminó en el salón bajo de sesiones de la Excm. Diputación provincial el sorteo de los mozos que en el actual reemplazo formaban el alistamiento de las zonas de Córdoba y Luena, verificándose el acto en medio del mayor orden. Esperamos que se fijen al público las listas definitivas del sorteo, para conocimiento de los interesados que no pudieron asistir á presenciar el acto.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 18 del corriente.—Central, 202 pesetas y 96 céntimos.—Puente, 282'94.—Pretorio, 696'69.—San Sebastián, 323'26.—Victoria, 354'62.—Matadero, 2118'90.—De las 3979 pesetas y 37 céntimos recaudadas corresponden al Tesoro 1827'07 93.—A la provincia y municipio 1827'15.—Adicionadas 325'15.

—**Mejoras locales.**—Hace muy pocos días, y con motivo de haber terminado los trabajos en los muros forales de la hermosa casa levantada en las calles del Gran Capitán y Huerto del Vidrio, por nuestro apreciable amigo el señor don José Gomez del Valle, manifestamos la necesidad de que, aprovechando la mejora realizada en la segunda de dichas calles, que había obtenido una ampliación de varios metros al trazarse la nueva línea de fachada, se modificaran ambas líneas para dar á aquella arteria otra perspectiva distinta á la que hoy tiene. Con efecto, el señor Gomez del Valle, que proyecta continuar las edificaciones en los solares lindantes con la nueva casa, elevó respetuo-

sa instancia al Municipio, dándose cuenta de ella en la sesión que celebró anteanoche, según verán nuestros lectores en el extracto del acta que en esta sección publicamos. El dictamen del Arquitecto titular, y el informe de la comisión de Fomento, están en un todo de perfecto acuerdo con lo solicitado; y en virtud de esta favorable resolución, que esperábamos, se concede al señor Gomez del Valle lo que solicita, y se acuerda la rectificación de aquellas líneas, expropiando una parte de la casa propiedad de nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. Conde del Robledo, que desde luego estaba propicio á que se realizaran estas mejoras, reconocidas de utilidad pública. El acuerdo tomado por el Municipio entraña verdadera importancia, no solo bajo el punto de vista del ornato, sino también de la policía urbana, que en la calle Huerto del Vidrio, por las condiciones en que se encuentra, está bastante desatendida.

—**Junta.**—En la general extraordinaria que celebró anteanoche el Círculo de la Amistad se autorizó por unanimidad á nuestro estimado amigo señor don Jaime Aparicio, como presidente, para que ultime el préstamo proyectado con el Banco Hipotecario, y cubrir el pasivo de dicha sociedad. Fué muy crecido el número de socios fundadores que asistió al acto, y en todos se advirtió el deseo de volver á dicho centro la importancia y vida de sus buenos tiempos.

—**Una carta.**—Una niña tan buena como hermosa,—con firme mano y corazón sincero,—sumergiendo la pluma en el tintero,—esto escribió una noche silenciosa.—“Arturo: de la ausencia los rigores,—no puedo soportar en paz ni en calma,—el fuego abrasador de mis amores,—necesita del alma de su alma.—Soy mujer, y te digo sin tibieza—cuanto puede el afán que me devora,—¡qué vale lo que piensa la cabeza,—ante la fé del corazón que adora!—Ven á mi lado, escucharás amante—mis tiernos ruegos, mis sentidas quejas,—y si dices que me amas—dehírate,—¡cómo puedes partir!—¡por qué te alejas?—Te espero en la callada oscuridad,—que guarda nuestro amor como un tesoro,—¡allí me encontrarás la luz del día—hasta que venga el que con ansia adoro.”—Llegó la dulce carta á su destino;—partió el galán tras su pasión ardiente,—y un Sol hermoso con sus rayos vino—á iluminar un cuadro sonriente.—En un templo la luz radiante brilla,—por las ojivas de los altos muros;—dos jóvenes doblando la rodilla,—y un sacerdote con sus cantos puros—bendiciendo la unión en la capilla.

—**Movimiento.**—Anteayer solo se anotó en la Caja de fondos de la provincia el ingreso en arcas de 1.662 pesetas y 95 céntimos, hecho por el Ayuntamiento de Villaviciosa, y la salida de 1.985'42 por suministros de Beneficencia, quedando una existencia de 6.660'29.

—**Así procede.**—En vista de las generales protestas del comercio y la industria, y debido en parte á los esfuerzos de las Cámaras de Comercio, que vienen trabajando con fé en el asunto, es casi seguro que el gobierno retirará de los cuerpos colegisladores el proyecto de reforma de la contribución industrial, presentado por el señor ministro de Hacienda.

—**Policia urbana.**—Ayer nos quejábamos del mal estado de algunos depósitos urinarios, y ahora se nos ruega llamemos la atención de nuestros ediles sobre

muchas calles donde hacen falta aquellos, convirtiéndose algunos rincones en repugnantes albañales.

—**Defunción.**—Anteanoche, entre doce y una, cuando parecía gozar de una salud evidiable, dejó de existir, víctima de repentino accidente, la apreciable señora doña Rafaela Guerrero, esposa de nuestro estimado amigo don Francisco Rojas y Vivas, antiguo practicante del hospital provincial de Agudos. Esta inesperada desgracia, ha causado profundo dolor en el señor Rojas y sus seis hijas, que lloran inconsolables la pérdida de la esposa modelo y madre cariñosa. Hoy á las siete de la mañana tendrán lugar los funerales en sufragio por su alma, en la iglesia parroquial del Sagrario. Acompañamos á la familia de la finada en la natural afición que experimenta en estos momentos.

—**Subasta.**—El 22 se subasta en la Delegación de Hacienda, por quinta vez, el arriendo del Molino aceitero llamado “Del Duque,” de Doña Mencía, por el tipo anual de 338 pesetas y 40 céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy. 1591.—Muere en cadalso Juan de Lanuza, Justicia de Aragón.—1795.—Exhumación de los restos de Cristóbal Colón, por Aristizabal.—1808.—Empieza el segundo sitio de Zaragoza.—1842.—Es destituido de su cátedra Hoffmán, por sus Cantos.—1851.—Nace en Madrid la infanta doña Isabel Francisca de Asis.

—**Ayuntamiento.**—A las nueve menos veinte minutos constituyese anteanoche en sesión pública ordinaria el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, bajo la presidencia del señor Rodríguez Sanchez. Previa lectura y aprobación del acta de la anterior, se dió cuenta del despacho puesto á la órden del día, en esta forma. Visto un oficio del señor Presidente de la Excm. Corporación provincial remitiendo dos ejemplares de un tratado de Agricultura, se acordó dar las gracias y que los ejemplares referidos se conserven en el Archivo de la corporación. Dada cuenta del expediente relativo al resultado del escrutinio general verificado con motivo de las últimas elecciones de los nuevos concejales que desde primero de Enero próximo han de renovar la mitad del actual municipio, se aprobó definitivamente aquel acto, toda vez que durante el plazo reglamentario no se ha presentado reclamación alguna. Que se exponga al público por el término que determina la ley, la lista electoral de compromisos para senadores. Diose cuenta del expediente relacionado con los trabajos de la copia definitiva del último padrón vecinal, verificado en virtud del acuerdo del siete de Agosto último, resolviéndose el abono del importe de estos trabajos en conformidad con lo propuesto por el negociado respectivo. Anunciar por término de tres días la enagenación en pública subasta de la naranja china y agría pendiente en la arboleda de los jardines, paseos y demás sitios públicos. Aprobóse la recepción definitiva de las obras verificadas en la cloaca de la calle de los Deanes, de acuerdo con el informe de la comisión de fomento y el dictamen pericial, autorizándose al mismo tiempo el abono de las cantidades en que, según el contrato, se halla justipreciado este servicio. Arrendar por término de cuatro años el local que fué polvorín, situado en las inmediaciones al arroyo de Pedroches, toda vez que la junta local de sanidad, al emitir su informe, no encuen-

tr
loc
el
ina
au
pia
cal
all
da
á l
ño
nec
to
cal
Ca
Mo
pir
cia
pie
otr
vas
pre
en
ne
tigu
dad
Com
del
tres
del
asur
cald
de t
pedi
to er
quin
fior
pect
que
pora
fior
acue
to la
del
resul
rifico
das
repor
to e
amig
de V
provi
verda
capita
vedad
de an
garon
amig
Maria
y sim
y Par
ción de
dición
lla pol
to la p
cias, l
nio F
ral de
á Ocró
donde
despu
poblac
ayer o
pósito
Desea
Cidad
ble lur
—V
servaci
de la
metro
tarde 7
ratura
8 grad
La altu
mejor
reccion
do y el
—G
una cir
O'Ryar
ciones
guardia
mentar
atencio
—P
de que
conocid
que por
Sanidad
preauc
bernado
ya se ha
que la e
dad, deb
á los at
nos dias
—C
un astró
cantidad
dias de l
sa de l
divertir

COMPAÑIA LIEBIG VERDADERO EXTRACTO de CARNE LIEBIG



10 Medallas de Oro y Diplomas de Honor. Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.

En Madrid, dirigirse al Sr. D. Antonio Montalban, Carrera de San Gerónimo, núm. 15.

NO MAS VELLO

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo; matan las raíces y no vuelven a reproducirse.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónicos.

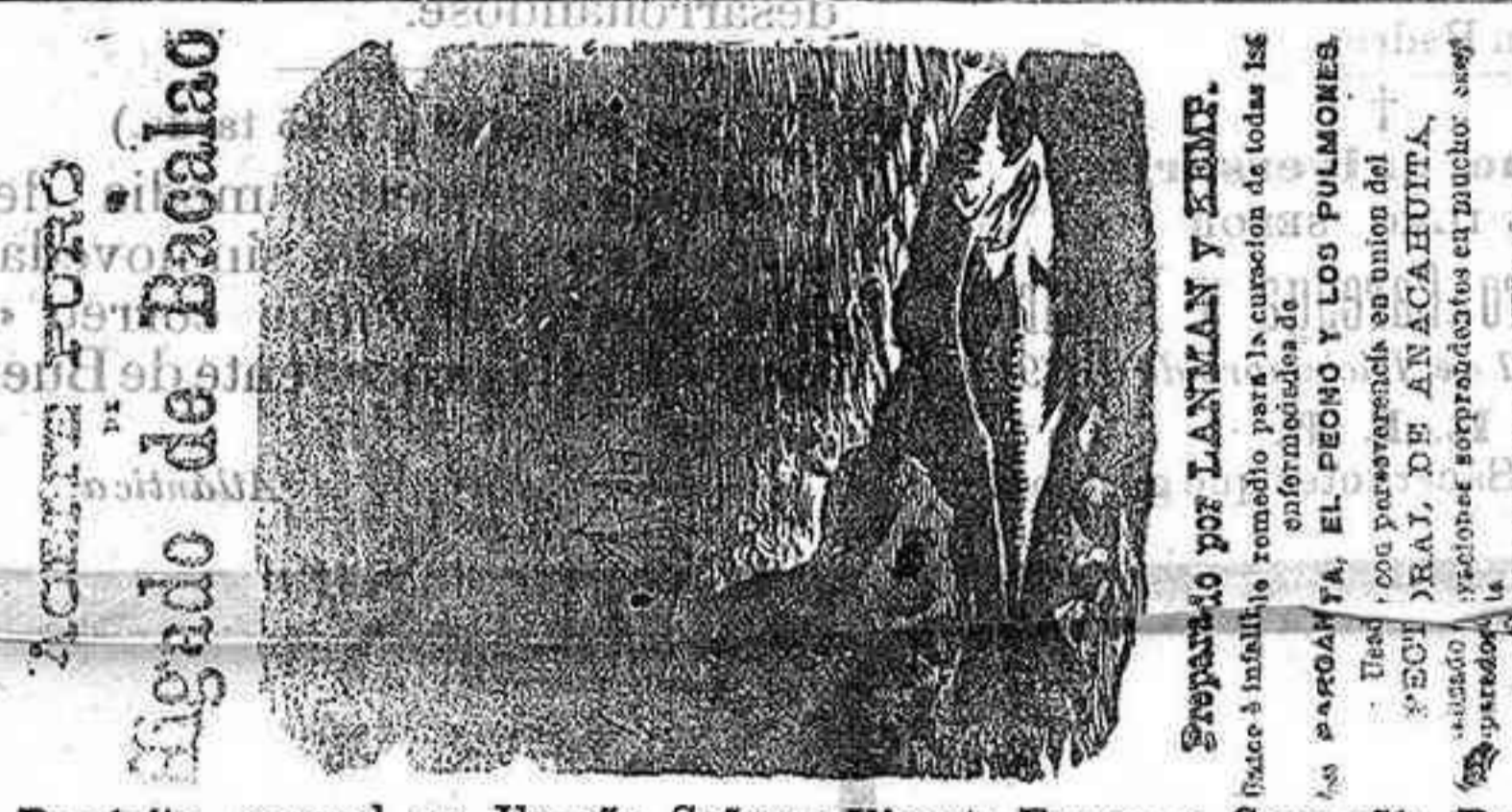
Precio: 10 reales frasco.—Deposito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. María, Tendilla, don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Giménez Barea, Librería 26.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiótica, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y muy reconstituyente. Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años, así lo demuestra.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del más minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian a público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.



Depósito general en España Señores Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.



PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA. Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio.

LEGITIMAS CERVEZAS IMPORTADAS

Productos los más puros de la fermentación del extracto de malta y de la flor del lúpulo, careciendo de espesores extraños, de alcohol artificial y de ácido salicílico, como se comprueba periódicamente por el Laboratorio químico municipal de la ciudad de Málaga, punto de su introducción.

VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del Dr CLIN

La Verdadera Solución de Antipirina del Dr. Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Ciáticas, Menstruación difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismos.

INJECTION BROU

Higiénica, Infallible y Preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo.

CONSUMO DOMÉSTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy para irten hasta a las personas menos acomodadas procurar por un coste exiguo estas benéficas bebidas.

G. DAVERIO Ingeniero Constructor, Zurich (Suiza)

(Córdoba: Antonio Caro, La Merced. Sucursales, Barcelona: Francisco Henckel, Comercio 23. Valladolid: Andrés Ruffner, Caldereros, 11.

PAPEL WILSON

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.



AGUA DE AZAHAR. Reconocida como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE

siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería número 19, don Pedro Dorronsoro, calle Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

TURRON

Han llegado a esta capital los hijos del antiguo y acreditado turronero valenciano Sebastian Soler, con un surtido de ricos y superiores turrones.



Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos, igualará la "callésine americana". Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiótica, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y muy reconstituyente. Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años, así lo demuestra.

Los pleos particulares

Disponemos dos plazas de apoderados generales, con sueldos de 7 y 8500 pesetas anuales; cuatro administradores de fincas, con sueldo de 3500 a 6000 pesetas; dos de secretarios particulares, con 3000 y 4000 pesetas.

José Barea

Depósito de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas, calle del Toril número 14. Cerdos a 5'75 rs. el kilogramo; lomo 80 reales arroba; manteca 68 idem; pajarillas 60 idem; tocino fresco 66 idem y 6 rs. kilo; idem añejo 8; reales la arroba; jamones frescos 80 idem; idem añejos 11 reales kilo; huesos 30 reales arroba; cabezas de cerdo 30 idem; chorizos 11 reales kilo; morcillas 7 idem; menudos 35 la arroba; tripa fresca 80 céntimos de real la vara; idem salada 40; carne de vaca a 1 peseta 48 céntimos kilo; idem de ternera idem, idem. Para fuera de depósito: tocino añejo a 75 reales arroba; idem salado 65; idem fresco 60.

Advertisement for Callicida Escrive, featuring a grid of text and a central image of a woman.

Advertisement for Turrones and Al Valenciano, listing various products and prices.

Advertisement for Turron and José Barea, listing products and prices.